**REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE NO ALTERACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.**

* Solicitud dirigida al Ing. Jesús Alberto Olan González (Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.) que debe contener giro de la empresa.
* Descripción de las actividades del establecimiento.
* Copia de Identificación oficial (INE)
* Copia de RFC
* Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento
* Recibo de Recolección de Basura
* Croquis o plano de ubicación.